



REPÚBLICA DOMINICANA



PS



"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Suministro e Instalación de Extintores para el Club de Aduanas y Serv. de inspección para extintores de la Sede Central"

Compras Menores

DGAP-DAF-CM-2019-0022

Santo Domingo, Distrito Nacional

Abril, 2019

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

El objetivo de la presente Convocatoria es Para **“Suministro e Instalación de Extintores para el Club de Aduanas y Serv. de Inspección para extintores de la Sede Central, DGA”**

1.2. Presentación de Ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, Ens. Serrallés hasta la **fecha y lugar indicados** en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de Pago.

La condición de pago establecida es crédito.

1.4. Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.6. Documentos para Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (ficha técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas)

Oferta Económica Sobre "B"

1. Presupuesto (**expresado en moneda nacional**)
2. Forma de pago.
3. tiempo de entrega

1.7. Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**".

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
DGAP-DAF-CM-2019-0022

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Para fines de consultas, canalizarlas a través de los **datos de contacto** siguientes:

Correo: compras@dga.gov.do
Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2512

1.8. Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.Publicación	Martes 02 de abril de 2019
2.Periodo para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el miércoles 03 de abril de 2019 a las 16:00 PM.
3.Plazo para emitir respuesta por parte del comité de Compras y Contrataciones	Hasta el jueves 04 de abril de 2019 a las 11:00 A.M.
4.Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Jueves 04 de abril de 2019, Desde las 9:00 a.m. a 16:00 PM Gerencia Administrativa, ubicada edificio Sede DGA.
5.Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas	viernes 05 de abril 2019.

HS

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción.: Suministro e Instalación de Extintores para el club de aduanas

Requerimientos: Servicio de Instalación, Señalización e Instrucciones

Descripción	Cant.
Servicio de Instalación de Extintores existentes	58
Señalización de extintores existentes y colocación de Instrucciones	58

Suministro e instalación de Extintores nuevos (Incluye señalización e instrucciones)

Cantidad	Tipo de Extintor	Capacidad
13	POLVO QUIMICO ABC	10 LBS
04	DIOXIDO DE CARBONO	10 LBS
01	DIOXIDO DE CARBONO	15 LBS
01	TIPO K	1.6 GLS
	<u>TOTAL EXTINTORES NUEVOS 19</u>	

Servicio de mantenimiento y recarga de extintores existentes

Cantidad	Tipo de Extintor	Capacidad
47	POLVO QUIMICO ABC	10 LBS
02	POLVO QUIMICO ABC	20 LBS
04	DIOXIDO DE CARBONO	15 LBS
04	DIOXIDO DE CARBONO	5 LBS
1	HALOTRON	11 LBS
	<u>TOTAL EXTINTORES A RECARGAR 58</u>	

Servicio de Inspección de extintores para la sede central DGA

Descripción del Servicio

El servicio consiste en la inspección de 155 extintores instalados en el edificio principal de Aduanas mensualmente durante un año.

- 1.- los extintores se deberán inspeccionar al momento de su instalación y posteriormente a intervalos de 30 días.
- 2.- la inspección deberá cumplir con el reglamento de la NFPA-10 Reglamento R-032 donde en la inspección se verifique que el extintor esta en su lugar designado, que no ha sido activado o forzado y que no hay daño físico obvio que impida su operación.

en la Inspección se debe detallar los siguientes aspectos:

- 1.- ubicación del extintor en el lugar designado.
- 2.- no obstrucción del acceso o visibilidad.
- 3.- lectura del manómetro de presión.
- 4.- condiciones del cilindro y demás componentes del extintor (válvula, manguera, boquilla)
- 5.- señalización de los extintores.
- 6.- tarjetas de información
- 7.- precinto y pasador de seguridad.

Extintores Club de la DGA

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Para el servicio de mantenimiento y llenado de los extintores, el proveedor deberá dejar en la DGA extintores de servicio o repuesto mientras se realizan estos trabajos. Estos extintores de servicio o repuestos deberán ser suministrados por el proveedor hasta tanto sean entregados en perfecto estado de funcionamiento los extintores de la institución.
2. El proveedor deberá presentar Ficha técnica con la información de los agentes químicos extintores a ser utilizados (polvo químico, dióxido de carbono y Halotron). **El polvo químico debe tener 90% de pureza** y ser listados y aprobados UL, estas características deben estar comprobables mediante la ficha técnica que deberá presentar el oferente.
3. Los extintores nuevos deben cumplir con las normas.
4. Los extintores nuevos ser listados y aprobados UL, comprobable mediante la ficha técnica que deberá presentar el oferente como parte de la documentación en esta licitación.
5. El oferente debe presentar fichas técnicas de los extintores nuevos, que indique la garantía, mínimo 3 años.
6. La empresa ofertante deberá ser representante o distribuidor de la marca del extintor que se está ofertando en esta licitación, para que haya responsabilidad en la garantía de estos equipos.
7. El oferente proponente deberá presentar una declaración jurada notariada legalizada, donde certifique que es un agente autorizado a representar la marca de los extintores propuestos.
8. El tiempo de entrega de los trabajos antes indicados será de 10 días laborables a partir del inicio del trabajo.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en los requerimientos y especificaciones técnicas.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CONFORME del Servicio ofertado.

En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.



4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

El oferente que resulte adjudicatario debe remitir firmada la Carta Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de compra.